



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso de Sucesión

Demandante: BENIGNO NIEVES ZABALA Y OTROS

Demandados: DAVID ARDILA NIEVES Y OTROS

RADICADO: 68-176-40-89-001-2022-00028-00

Por ser procedente la petición del apoderado judicial de la parte demandante, conforme al artículo 92 del Código General del Proceso, hágase entrega de la copia de la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose, toda vez que la misma fue coadyuvada por el único demandado notificado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Alfredo Javier Pinedo Campo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Chima - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a84507ff4b10f4ae939cbfe7b2a4c9e1eba357296a7c19791a8eed0a0c9c992c

Documento generado en 16/11/2022 11:25:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>